



RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0220

SALTA, 20 MAR 2024

EXPEDIENTE N° 11.090/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2022-1237, mediante la cual se designa a la alumna ECHECHURRE, Denise del Milagro como Becaria de Formación para realizar tareas en el Bioterio de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. VARGAS, Gabriela Elizabet presentó las certificaciones mensuales de las tareas realizadas por la alumna ECHECHURRE, Denise del Milagro como Becaria de Formación.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma total de Pesos Doscientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta y Siete con Treinta y Cinco Centavos (\$ 256.257,35).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados a la alumna ECHECHURRE, Denise del Milagro, obrante de fs. 28 a 66, por la suma total de Pesos Doscientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta y Siete con Treinta y Cinco Centavos (\$ 256.257,35), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

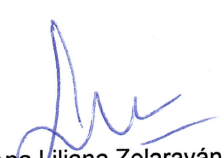
R.0020.024.004.007.12.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4 \$ 140.961,44


R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4 \$ 115.295,91

TOTAL \$ 256.257,35

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales